



SOLICITUD DE ENAJENACIÓN DE BIENES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

1.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NIF	Nombre	
Primer apellido	Segundo apellido	
Domicilio		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono 1	Teléfono 2	Email
(Rellenar si procede) En representación de la empresa Con NIF y domicilio fiscal en		

2.- BIEN INTERESADO EN ADQUIRIR (Detallar: parcela/polígono, calle, municipio, lote, fecha subasta, etc).

Solicito la adjudicación directa del inmueble sito en
lote nº correspondiente a la subasta del , por un importe de euros.

3.- TIPO DE ADJUDICACIÓN (Regulada en el art. 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, BOE 04/11/2003).

Enajenación directa amparada en el artículo 137.4 de la Ley 33/2003 del patrimonio de las Administraciones Públicas.
--

4.- INGRESO DE GARANTÍA DEL 5% DEL PRECIO DE ENAJENACIÓN (Ver instrucciones al dorso)

DEPÓSITO NÚMERO	FECHA	IMPORTE €

5.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

--

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no estoy incurso/ que la citada empresa no está incurso en ninguna de las situaciones que indica la Cláusula TERCERA del Pliego de Condiciones que rigió la subasta celebrada en fecha 31/03/2022.

En....., a de del

(Firma)



INSTRUCCIONES:

- *Rellenar con letras mayúsculas el impreso de solicitud.*
- *Para el ingreso del 5% del precio de venta, puede descargar el impreso M060 accediendo al enlace:*

<https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias>

Una vez correctamente cumplimentado el borrador, enviarlo por correo electrónico, a la siguiente dirección constitucion-efectivo@economia.gob.es

En “**Constituyente o Garantizado**”: incluir sus datos personales y el importe del **5% del precio de enajenación**.

En “**Propietario del efectivo**”: No hace falta rellenarlo si es el mismo que el constituyente.

En “**Normas que imponen la constitución de este depósito o garantía**”:

- CÓDIGO: 0275
- DENOMINACIÓN: “RD 1373/2009, 28-8 REGL. GRAL. PATRIMONIO ADMINISTRACIONES”

En “**FINALIDAD**”:

- Indicar: Compra de inmueble..... (breve descripción del bien).
- Depósito o Garantía: GARANTÍA
- Provisional o Definitivo: PROVISIONAL

En “**AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE**”:

- **NIF: S2826051A**
- **DENOMINACIÓN: DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MADRID.**

Una vez reciba el Modelo del impreso 060 debidamente cumplimentado, deberá efectuar el ingreso en cualquier entidad bancaria, remitiendo a la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio, correo electrónico DEHMadridPatrimonio@igae.hacienda.gob.es, el “ejemplar para la Administración” junto con su solicitud.

También se podrá presentar a través de registro electrónico: https://administracionelectronica.gob.es/ctt/rec#.YgoOR_nMKUm y adelantar copia escaneada del mismo al correo DEHMadridPatrimonio@igae.hacienda.gob.es.